

**ACTA DE SESION ORDINARIA No.049 DE 2023
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 28 DE 2023
HORA: A LAS 02:48 P.M. HASTA LAS 03:49 P.M
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: ALVARO BUENO TAPIAS - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:**Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. EDISON RANGEL GUERRERO
3. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
4. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
5. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
6. ALVARO BUENO TAPIAS
7. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
8. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
9. JOSÉ JULIAN VARGAS
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Asesor Jurídico externo: Alexander Viviescas
Auxiliar: Angie Vanessa Patiño.
Mariana Santos Plata

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención, doctora Paula Lorena Paredes Gutiérrez - Enlace adulto mayor, tema de informe sobre la estadística del programa del adulto mayor en el cuatrimestre, en qué consiste y a quiénes se les otorga los avales de pago a terceros, Cuáles son los requisitos que necesita el adulto mayor para ser parte del programa y demás preguntas relacionadas con el tema que surjan dentro de la sesión. Invitada doctora Lina Marcela Salazar Remolina, secretaria de Estado social y salud.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Proposiciones y Asuntos varios.

DESARROLLO

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes, hoy lunes 28 de agosto del 2023 damos inicio a esta sesión ordinaria siendo las 02:48 de la tarde, un saludo muy especial a los compañeros corporados a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy, a la comunidad Sangileña



que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, señorita secretaria por favor hacer llamada lista para la verificación del quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Muy buenas tardes honorables concejales de la mesa directiva, honorables concejales presentes en el recinto del Concejo Municipal de San Gil, a los invitados del día de hoy, a la doctora Laura Lorena Paredes Gutiérrez, del enlace del adulto mayor a la invitada doctora Lina Marcela Salazar Remolina, Secretaría de gestión social y salud, a todas las personas de la Comunidad de San Gil y demás personas que nos siguen a través de las redes sociales y de los medios de comunicación. Lunes 28 de agosto, honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenas tardes secretaria, cordial saludo para los compañeros de la corporación, para la invitada que nos acompaña qué bueno verla por aquí en el recinto del Concejo Municipal, una cara femenina muy linda, muy bonita, muchas gracias por venir por acompañarnos, Goyito no se sorprenda, ella está aquí acompañándonos, nos trae muchísima información a toda la comunidad que sigue esta transmisión a los medios de comunicación, a las personas que hoy no nos acompañan en el recinto, cero invitados, cero personas que nos acompañan el recinto del Concejo Municipal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**. Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**. Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenas tardes a todas y todos, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal **Cindy Brissette Vargas Rojas**.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**. Honorable concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

LA PRESIDENCIA: Nuevamente un saludo especial a todos, señorita secretaria también a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación a los invitados del día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **Jaime Jimmy García**. Honorable concejal **José Gregorio Ortiz Pérez**.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludando de manera especial, a los compañeros de Cabildo, a nuestra invitada el día hoy para este tema sesiones anteriores, sesiones ordinarias lo ha pedido a la comunidad, pues lamentablemente no viene la comunidad, pero acá estamos para escuchar a través de las redes sociales, la coordinadora todo al **Laura Lorena Paredes Gutiérrez** enlace adulto mayor y a todas las personas que nos ven a diario a través de las redes sociales, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal **José Julián Vargas**. Honorable concejal **Randy Sahydd Muñoz Gamboa**.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenas tardes señorita secretaria, saludo muy especial a todos los corporados del municipio de San Gil, igualmente saludar a la señora Lorena que muy amablemente viene a rendir informe de un tema tan importante para todos los Sangileños, en especial a los adultos mayores quienes están esperando día a día un espacio para pertenecer a cualquiera de los proyectos que trae la presidencia de la República y la administración municipal, para el tema de su mejoramiento de calidad de



vida, entonces importante que hoy todos los Sangileños estemos pendientes de tan importante tema para el tema de los cupos de los programas que se están adelantando de esta administración municipal, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, buenas tardes para usted, a todos los honorables concejales que están en el recinto municipal, al igual que las barras que nos acompañan el día de hoy, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy buenas tardes, buenas tardes a la mesa directiva, todos los concejales a los Sangileños y a los invitados del día de hoy, presente.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 8 honorables concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Con la participación de 8 honorables concejales tenemos con el día de hoy de la sesión señorita secretaria, por favor hace lectura para la discusión y aprobación del orden del día.

2. LECTURA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Lunes, 28 de agosto del 2023.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura de discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Intervención, doctora Paula Lorena Paredes Gutiérrez - Enlace adulto mayor.
Tema: informe sobre la estadística del programa del adulto mayor en el cuatrimestre, ¿en qué consiste y a quiénes se les otorga los avales de pago a terceros?, ¿Cuáles son los requisitos que necesita el adulto mayor para ser parte del programa? y demás preguntas relacionadas con el tema que surjan dentro de la sesión. Invitada doctora Lina Marcela Salazar Remolina, secretaria de Gestión social y salud.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
7. Lectura de documentos y comunicaciones.
8. Proposiciones y Asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, honorables concejales leído el orden del día por favor si tienen alguna discusión, hacerla sino para probar el orden del día. No habiendo ninguna discusión honorables concejales aprobar el orden del día.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 7 honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: Con la aprobación de 7 honorables concejales, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Tercer punto de discusión y aprobación de actas. Presidente, no tenemos actas para probar en el día de hoy, pero recordarles a los concejales Pablo Aldair Sarmiento Ayala y Camilo Villar Chacón, que por favor revisen el correo porque me están rebotando en los correos que tenemos de ellos y pues no les llega la información que les comparto a ustedes en los correos.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, secretaria, o sea entonces la secretaria les hace un llamado a los dos honorables concejales para que revisen su correo, señorita secretaria, muchas gracias, continuamos.



4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LAURA LORENA PAREDES GUTIÉRREZ DEL ENLACE DE ADULTO MAYOR

SECRETARIA: Cuarto Intervención, doctora Paula Lorena Paredes Gutiérrez - Enlace adulto mayor. Tema: informe sobre la estadística del programa del adulto mayor en el cuatrimestre, ¿en qué consiste y a quiénes se les otorga los avales de pago a terceros?, ¿Cuáles son los requisitos que necesita el adulto mayor para ser parte del programa? y demás preguntas relacionadas con el tema que surjan dentro de la sesión. Invitada doctora Lina Marcela Salazar Remolina, secretaria de Gestión social y salud.

Concejales en el computador en la carpeta relacionada a este año tienen el informe del enlace de adulto mayor.

LA PRESIDENCIA: Muchas, muchas gracias secretaria, honorables concejales estamos en el cuarto punto la intervención de la doctora Laura Lorena Paredes Gutiérrez, enlace de adulto mayor entonces nuevamente saludamos a la doctora Laura por participar y aceptar la invitación que le hicimos al recinto del Concejo Municipal, tiene usted el uso de la palabra para socializarnos este tema.

Interviene la doctora **LAURA PAREDES:** Gracias, muy buenas tardes señor presidente, honorables concejales del municipio de San Gil para el día de hoy, bueno, yo hice un pequeño informe, breve informe sobre el programa adulto mayor, yo quise empezar como ¿qué es Colombia mayor?, es un programa del Gobierno nacional que por medio de subsidios económicos buscan aumentar la protección de los adultos mayores que se encuentran bajo alguna condición de vulnerabilidad, prosperidad social entrega una transferencia de 80.000 pesos a todos aquellos que no cuentan con pensión o viven en condiciones de pobreza extrema. ¿Cómo se pueden inscribir en el programa Colombia mayor? Las personas de la tercera edad deben acercarse a la alcaldía del municipio con documento de identidad, cédula de ciudadanía original y en físico, allí se acercan a la oficina de adulto mayor, quiénes son responsables de estas inscripciones es pues el enlace en este caso, pues me corresponde, las mujeres 54 años, hombres, 59 años, estos son los requisitos, estar sisbenizados en el municipio de San Gil, el programa requiere de una clasificación específica AB hasta la C1, fotocopia de la cédula ampliada al 100%, se confirma la plataforma que no esté inscrito desde el pasado y que sea apto para la inscripción, ¿Esto qué quiere decir? cuando se acerca el adulto mayor con la cédula y ingreso a la plataforma y la plataforma arroja si esta personita es apta o no es apta para la inscripción, ¿Qué quiere decir que no es apta? cuando se coloca el número de la cédula la misma plataforma me indica si él está en la clasificación del Sisbén correcta que debe ser o A1 -A2-B hasta la C1 si la personita ya pasa, pues de C1 la misma plataforma impide el ingreso de esta persona a la inscripción; igual también si por la edad, si el hombre, la personita que se va a inscribir es hombre adulto mayor y tiene no ha cumplido los 59 años, la plataforma no lo deja inscribir tampoco, igualmente, las mujeres de 54 años de edad en adelante se pueden inscribir ya cumplidos, bueno se confirma en la plataforma y si no está inscrito la plataforma, pues da el acceso a la inscripción. ¿Cuáles son los criterios para empezar a recibir el incentivo? Es importante resaltar que una vez inscrita la persona se valoran las condiciones socioeconómicas y se ordenan los adultos mayores del más pobre, al menos pobre respetando el derecho al turno y a la igualdad, los criterios que se aplican son la edad, resultado del Sisbén minusvalía o discapacidad física o mental, tener personas a cargo, vivir solo y no poder en y no depender económicamente de alguna persona, haber perdido el subsidio, el aporte o pensión, haber perdido el subsidio por traslado a otro municipio, fecha de solicitud de inscripción al programa, índice de pobreza multidimensional, estado del beneficiario una vez inscrito bueno en esta parte, señores concejales de acuerdo a los criterios yo he notado, pues que no se demoran mucho como en llamarlos en cumplir con los requisitos que el gobierno da para para las inscripciones, acá dice que por ejemplo, la discapacidad que si son discapacitados la plataforma tiene un icono, donde en el momento de inscripción se solicita el certificado de discapacidad ya se



coloca en el icono que esa personita discapacitada, desafortunadamente, no hasta el momento parece que no, no se hace como efectivo porque yo tengo muchísima gente discapacitada inscrita en el programa y es difícil, de verdad es difícil que lo llamen de acuerdo a la edad. Bueno, sí, sí me he dado cuenta de que la clasificación del Sisbén la toman mucho en cuenta y la edad de las personas, también me he dado cuenta que en cuanto a la fecha de inscripción, porque yo tengo personas inscritas que llevan 10 años, 8 años esperando el bonito pensional y hasta el momento no les han, no les han dado el bono pensional. Respecto a, ¿cuánto se les paga? bueno les quiero, les quiero comentar aquí hay 3 palabritas, 2 palabritas que es inscrito, sí que a veces la gente llega a preguntar, pero yo me inscribí hace rato que estoy inscrito porque hasta el momento no, no me han llamado, eso tiene un proceso, el programa lleva como un proceso, ellos primero se inscriben que se refiere se refiere al estado en que queda la aspirante, luego de ser diligenciada su inscripción en la en la cual automáticamente se verifica en el sistema de información, la edad, nacionalidad y resultado del Sisbén, en ese momento, entonces, ya la personita hasta ahora está inscrita en la plataforma, que es cuando la plataforma da el acceso y quedan ahí inscritos en el listado que deben estar, cabe precisar que los adultos mayores identificados como inscritos no son beneficiarios definitivos de la transferencia monetaria, sino que son habilitados para la siguiente etapa, eso era lo que les estaba diciendo que está inscrito y potencial beneficiario y ahí esto personitas adultas mayores que confunden la palabra el estado inscrito con el potencial beneficiario, para pasar de inscrito a potencial beneficiario. Lleva mucho tiempo, hay personas que se inscriben, yo voy, le hago seguimiento a la plataforma, se inscriben a principio de año y casi finalizando el año, revisaron esas personas que están inscritas y todavía siguen inscritas, todavía no las han pasado a potenciales beneficiarios, en potenciales beneficiarios se encuentran pendientes de recibir la transferencia monetaria debido al límite de cupos de cada municipio, es decir, cuando pasan de inscritos a potenciales beneficiarios, ya están en un listado que es cuando el Gobierno de ese listado es cuando el gobierno empieza a escoger las personas por el Sisbén, por el estado, si son discapacitados o no, según la situación que ellos presente, esto es potencial beneficiarios, la otra parte es priorizados, ¿qué quiere decir priorizados? hace referencia al potencial beneficiario al que al que aplicados los criterios de priorización resulta ordenado o con relación de inscripción pasa a espera un cupo disponible, entonces son 3 etapas y son un poco como como complicada para llegar a la última, que es que es el ser activo, vuelvo y les repito inscritos cuando recién llegan a la oficina inscribirse se hace el proceso, luego pasan a potenciales beneficiarios, luego pasan al tema de priorizados y finalmente es cuando son activos.

Antes de hablar de ese tema de activos les quiero comentar cómo es el tema de los cupos, el gobierno ahora no, no nos da cupos como anteriormente, el programa no da cupos como anteriormente los daba anteriormente, cuando el programa era manual, yo tenía entendido que llegaban cupos de 300-200 personas para para, por ejemplo, el municipio de San Gil ahorita no ahorita, desafortunadamente para adquirir los cupos hay que buscarlos cómo se buscan los cupos para las personas que quieren ser activas? Los cupos se buscan a través de la plataforma revisando las personitas, tenemos un total de cupos son 2.323 personas que son las que reciben los cupos de priorizados tenemos 1.291 y desafortunadamente los cupos que me llegaron para este ciclo, que es el ciclo 8, fueron solamente 2 cupos, entonces sí, entonces yo, qué hago para para buscar los cupos, entonces, de las 2.323 personas se empieza a revisar la plataforma estas 2.300 personas a ver quién falleció, a ver a ver quién se retiró, hay personitas que se acercan, pues a la oficina quién se trasladó que hay gente que se cambia de municipio, entonces esos son cupos que quedan liberados, pues es muy poca la gente que se traslada por lo siguiente, la gente llega a solicitar un traslado que estoy viviendo en San Gil, estoy recibiendo mi bono pensional, pero resulta que mi familia o por motivo de enfermedad me traslado a la ciudad de Bucaramanga, entonces ellos piensan que es fácil el traslado y que les van a seguir pagando el bono. Resulta que revisando este tema porque ya se han hecho muchos, pues se han hecho algunos traslados, el traslado, ellos tienen que pasar una cartica a la oficina donde dice, colocan como retiro voluntario del bono pensional, motivo traslado de municipio, municipio de Curití o municipio el socorro



bueno X municipio donde ellos se quieran trasladar, ese permiso, ese traslado se hace, se envía prosperidad y allá es donde toman la decisión sí de hacer el traslado, esos traslados generalmente se demoran para que ellos puedan volverse a inscribir en la plataforma al municipio, entonces he revisado y al parecer pierden el cupo y vuelven a iniciar nuevamente con el trámite de priorizado y activo en el que vamos hablado anteriormente; entonces, pues la idea pues es colaborarles entonces cuando ellos vienen a hacer la petición que ya ha pasado, ha sucedido en varios casos que ellos piden el traslado, se van, se aburren en la parte donde están y se regresa nuevamente, ya definitivamente no se puede hacer nada porque toca volver a hacer la inscripción normalmente, ¿Entonces qué se les aconseja? Yo le digo, bueno, pues ahí la idea es que hagan una certificación autenticada donde usted dejen a una persona que les cobre lo del bono para que puedan realizar el cobro, realizar el cobro otra persona que quede aquí en San Gil, es decir, un familiar, o sea entonces el abuelito, antes de irse dejan una certificación autenticada por la notaría que dura cuatro meses y con esa autenticación le pueden cobrar al adulto mayor para que no se retire el bono. ¿Alguna pregunta hasta ahí?, ah bueno listo, bueno, entonces estamos, ha bueno, dice acá ¿cuánto dinero y cada cuánto se paga el subsidio Colombia mayor? Cada mes se hace el desembolso desde el gobierno nacional a prosperidad social para que entregue a los beneficiarios de Colombia mayor y se definió que el pago fue unificado para 2023 y será \$80.000 Colombianos para cada una de las personas adultas mayores, estadística del programa cupos asignados en el municipio de San Gil, 2.323 priorizados 1.291 personitas que está priorizada, ese es mi estadística, ese es mi informe del programa adulto mayor y lo que les comentaba que no les coloque ahí y lo que no les no les coloque ahí que tengo liberé el mes pasado liberé aproximadamente como 20 cupos y en los 20 cupos solamente me dieron 2, no que libere más o menos 20 cupos, los envié y desafortunadamente me pasaron solamente esos 2, me regalaron dos cupitos, listo, entonces ese es mi informe ahora sí, pues las preguntas que me quieran hacer.

Presentación oficina de enlace de adulto mayor:



Prosperidad Social

Agosto 28 de 2023

Honorable concejal municipio de San Gil

PROGRAMA ADULTO MAYOR SAN GIL



Colombia Mayor es un programa del gobierno nacional que por medio de subsidios económicos busca aumentar la protección de los adultos mayores que se encuentran bajo alguna condición de vulnerabilidad.

Prosperidad Social entrega una transferencia de \$80.000 a todos aquellos que no cuentan con pensión o viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Cómo se pueden inscribir en el programa Colombia Mayor

La persona de tercera edad debe acercarse a la academia de su municipio con documento de identidad (técnicas de ciudadanía) original y en físico. Allí buscan la

Oficina de Atención al Adulto Mayor. Los responsables en cada academia deben verificar que cumpla las condiciones y requisitos con su documento de identidad. Se verifica en la plataforma que sean apto para esta inscripción.

- Mujeres de 51 años de edad

- Hombres 50 años de edad

- Estar habilitados en el municipio (el programa requiere de una clasificación específica A, B, hasta C1)

- Fotocopia de la cédula asignada al 100%

Se continúa en plataforma que no está escrito desde el pasado y que sea apto para la inscripción

¿Cuáles son los criterios para empezar a recibir el incentivo?

Es importante resaltar que una vez inscrita la persona se valoran las condiciones socioeconómicas y se otorga a los adultos mayores del más pobre al menos para. Respetando el derecho al turno y a la igualdad. Los criterios que se aplican son:

Edad

- Resultado Sábem.

- Menos valía o discapacidad física o mental.

- Tener personas a cargo.

- Vive solo y no depende económicamente de alguna persona

- Haber perdido el subsidio del deporte o pensión.

- Haber perdido el subsidio por traslado a otro municipio.

- Fecha de solicitud de inscripción al programa.

- Índice de pobreza multidimensional.

Estado del beneficiario una vez inscrito

- Inscrito: se refiere al estado en el que queda el aspirante luego de ser diligenciada su inscripción, en la cual, automáticamente, se verifica en el Sistema de Información la edad, nacionalidad y resultado SISBÉN.

Cabe precisar que los adultos mayores identificados como inscritos no son beneficiarios definitivos de la transferencia monetaria, sino que quedan habilitados para la siguiente etapa.

- Potencial beneficiario: se encuentran pendientes de recibir la transferencia monetaria dentro del límite de cupos de cada municipio.

- Priorizado: hace referencia al potencial beneficiario al que aplicados los Criterios de Priorización resulta ordenado o con relación de inscripción y pasa a esperar un cupo disponible en su municipio.

- Activo: se refiere a una persona que está recibiendo la transferencia monetaria de Colombia Mayor en la actualidad.

¿Cuánto dinero y cada cuánto se paga el subsidio Colombia Mayor?

Cada mes se hace el desembolso desde el gobierno Nacional a Prosperidad Social para que entregue a los beneficiarios de Colombia Mayor. Y se definió que el pago fue unificado para 2023 y serán 80 000 pesos colombianos para cada una de las personas mayores.

estadística del programa:

- cupos asignados para el municipio de san gil (2.323)
- priorizados (1.291)

Informe presentado por:

AURA LORENA PAREDES GUTIÉRREZ

Profesional de apoyo programa adulto mayor. (C.P.S.)

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Laura Lorena paredes Gutiérrez por la socialización que nos acaba de hacer el día de hoy, hacemos llamado lista al honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal JIMMY GARCIA: Muchas gracias presidente, saludos nuevamente a todos los compañeros corporados a la comunidad Sangileña, a los invitados del día de hoy, presente.

LA PRESIDENCIA: Hacemos llamado a lista al honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.



Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR**: Presidente muchas gracias, saludo especial para todos los presentes, muy buenas tardes a la comunidad de Sangileña, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Hacemos llamado a lista al honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente, reiteró el saludo de mis compañeros de Cabildo municipal, a la Secretaría hoy invitada a la oficina del adulto mayor de nuestro municipio, a la comunidad que nos acompaña, presente.

LA PRESIDENCIA: Entonces honorables concejales con la socialización que nos acaba de dar la doctora Laura Lorena paredes Gutiérrez, del enlace adulto mayor, damos por abierto este debate, abrimos el debate honorables concejales para que hagan sus intervenciones. Tiene el uso la palabra el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Gracias presidente, quiero aprovechar el espacio para dar profundidad frente al cambio que ha existido en lo que significa la cultura de cuidado, la cultura del cuidado tiene hoy una connotación de bienestar, de felicidad, acompañamiento de muchos de nuestros adultos mayores que hoy requieren un acompañamiento especial, es decir que es eso lo que representa la inversión social, la paz y el cambio en el modelo de inversión, sobre todo para la población más vulnerable en el municipio de San Gil. Muchos de los adultos mayores que llegan a una edad sin tener una posibilidad de pensionarse, sin tener una posibilidad de recibir un mínimo sustento debido a su trabajo histórico, es decir que no es como a veces nos quieren decir en la calle que es que los programas de bienestar es para financiar vagos y para financiar gente que no le aporta a la sociedad o gente que espera que los demás trabajemos para regalarle la plata, son adultos mayores que dedicaron toda su vida en su mayoría a trabajar, precisa a los jornales, a trabajos de oficios varios, a trabajos de construcción, a trabajo de transporte y que muchos de ellos no fueron compensados con el pago de su pensión y llegan a estas edades mayores y no tienen cómo acceder a lo más mínimo que es a condiciones básicas de seguridad, condiciones básicas de acceso a la salud, a condiciones mínimas de sus servicios públicos, por eso el avance profundo en las políticas públicas, especialmente para esta población, para las mujeres adultas mayores para los trabajadores que llegan a esas edades sin tener ni siquiera un reconocimiento mínimo para el pago de sus necesidades básicas, es decir, que aquí estamos hablando de un derecho fundamental, aquí estamos hablando de que estas personas accedan a parte de las rentabilidades que tiene el gobierno o el Estado, por el manejo de los recursos públicos, por la recaudación de impuestos a través de los peajes por la recaudación de impuestos en la gasolina, que es hoy un debate que se está dando en el País, que hoy los que generaron el daño, los que se robaron el fondo de la gasolina salen a marchar en contra del Gobierno que está tapando el hueco que está recuperando y resarcido el daño histórico que le hicieron al país, robándose estos fondos que deberían ser los fondos que financien este tipo de programas, este tipo de programas que transforman y cambian vidas porque les da a todas estas personas que están ahí solitarias y que hoy en el municipio de San Gil que me conmueve decir lo que existen, muchas personas abandonadas, tiradas en cuartos y ahí hago un llamado a los Sangileños y a las personas que quieren ir a acompañar a esas personas. Si ustedes van y hacen un recorrido allá por la zona del vergel, hay personas adultos mayores que viven en habitaciones solitos, a veces muchos de ellos que hacen sus necesidades ahí mismo, es decir que hoy en el municipio de San Gil tenemos unas realidades y en las veredas unas realidades que deberían conovernos y que debería ser que todas las personas nos pongamos en atención allí, y como siempre la pelea es por el tema de los cupos y esto tiene que cambiar y este tipo de situaciones donde la gente tiene que ir a rogar, a pedir, a exigir que puedan acceder a algunos cupitos que asignan por municipio y que eso por supuesto no debería pasar porque este tipo de programas tiene que ser para el 100% de los abuelos y 100% de las abuelas de nuestro municipio que ya aportaron, que ya hicieron su trabajo, que no tienen cómo, porque ellos no tendrían la posibilidad de vincularse laboralmente precisamente por sus dificultades de movilidad, por sus dificultades, de sus capacidades y



de la forma a través de la cual pueden acceder a ellas, muy importante y aquí mi petición para la coordinadora del programa y es que hemos hecho unas peticiones, fuimos al departamento nacional de prosperidad social y ya hoy podemos decirlo con resultados más de 100 personas fueron reevaluadas y recalificadas en el Sisbén, porque nos decían que eso no se podía, que es que eso viene así y de allá de Bogotá mandan y mandan las listas y que eso no se puede modificar, pues por supuesto que nosotros y nuestro trabajo ese primero cambiar la mentalidad de que nada se puede, que todo ya está dicho, sino de que tenemos que tener una capacidad de incidir a exigir no es ir a arrodillarse ni a pedir porque es que estamos hablando de derechos fundamentales cuando nosotros tenemos esa dignidad, cuando nosotros tenemos la capacidad moral y tenemos la capacidad de decir y exigir al gobierno nacional a las entidades, a las corporaciones, porque es que para eso están, ese tiene que ser también un cambio de mentalidad, es decir, que las personas que están en los cargos están para servirle a los ciudadanos, entonces muy importante, quiénes y hacemos el llamado a las personas que no han podido acceder a los programas, a las personas que se sienten excluidas, que no han podido recibir ninguno de los beneficios y que por supuesto la gente siempre siente y es una percepción que tienen de que los beneficios y los programas siempre son para los mismos, que los programas siempre llegan a personas que no lo necesitan y siempre hemos hecho un llamado a través de las redes sociales, si ustedes saben de una persona que está inscrita en los bonos pensionales, que tenga propiedades, que tenga patrimonio, que no debería estar ahí, que le está quitando el cupo a otra persona, por favor, informarnos porque estamos haciendo directamente con el enlace nacional, una revisión, primero esas calificaciones, porque muchas personas quedaron por fuera de todos los programas y que estos próximos años que van a ser de inversión a través de todos estos programas pues, por supuesto que es clave que todas las personas de San Gil y en la región tengan como acceder a este tipo de programas. Cierro haciendo un llamado a la convocatoria a que todos los ciudadanos que no han podido acceder a los programas de adultos mayores, de emprendimiento, de acceso a vivienda, a las víctimas del conflicto, a los jóvenes, a que tenemos que ir a pelearnos esos cupos y pelearnos la participación en la reinversión que tiene que hacer, sé que para eso es que se aumentan los valores del pago de impuestos que ojalá San Gil algún día debatiera eso porque ahora en el municipio de San Gil, por ejemplo, los impuestos prediales no son diferenciales, entonces paga lo mismo una persona que vive en palmeras a una persona que vive en el barrio José Antonio Galán, entonces nosotros sí tenemos que tener una discusión de clase, sí, tenemos que tener una discusión de los trabajadores y sí tenemos que diferenciar lo que significa los privilegios de unas personas frente a otros, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra, reitero mi saludo a mis compañeros de Cabildo municipal, a la bancada del Partido Liberal, a Aura Lorena Paredes del enlace del adulto mayor en nuestro municipio, al igual que a la doctora Lina Salazar, quien se encuentra acompañándonos también en esta importante sesión como secretaria de la gestión social de nuestro municipio y le decíamos precisamente en la oportunidad que la doctora Lina nos acompañaba en la sesión, la importancia y la trascendencia de ese Secretaría en el ámbito social de nuestro municipio y es aquí donde se hace un análisis frente a las cifras que gentilmente Lorena nos presenta y que quisiéramos que fuese más, pero no está dentro de la competencia y la capacidad de Lorena en poder aumentar los cupos de atención a la comunidad y me agrada escuchar a quien me antecede en el uso de la palabra de las cercanías con el gobierno nacional, ojalá que aparte de la veeduría que pueda realizar, ojalá pudiésemos gestionar, aumentar los cupos porque es que de 35.067 adultos mayores que tiene más o menos el municipio de San Gil ese es el que es el 75% de la población de nuestro municipio, solamente el 6% sobre beneficiado de este programa que son alrededor de 2323, como lo manifestaba el enlace del adulto mayor, entonces eso quiere decir que casi el 94% de los adultos mayores están por fuera de este importante programa social, en el cual sigue de ir



enfocados los recursos del Gobierno nacional porque es una clase poblacional la cual ya entregó su vida por el crecimiento, por el desarrollo, por el esfuerzo de nuestro territorio y es a ellos a los que verdaderamente los programas nacionales deberían ir enfocados para garantizarle esos años dorados con un beneficio y es que 80.000 pesitos, pues difícilmente compañeros ustedes saben cómo está la situación en nuestro país y no alcanza absolutamente para nada, nos vamos los que no tenemos vehículo, tomamos una buseta y ya gastamos ida y vuelta 3.600 pesos y si eso lo hacemos por 30 días, pues estamos sobregirados los adultos, entonces tocaría sacar prestado 16.000 para poder en solo transporte de buseta, entonces ahí verdaderamente es el análisis de esto.

Que debemos fortalecer estas iniciativas, pero verdaderamente que compensan y que lleguen al alcance de un beneficio real, a una clase poblacional que le ha dado todo por nuestro municipio y por nuestros territorios, claro, eso es una ayuda, no hay que negarlo muchos de ellos esperan con ansia estos dineritos porque en algo sopesa sus necesidades, de pronto el matan un antojo de comerse es en un heladito, un churro, un pan de yuca, sí, porque dicen, esto es mío y yo no necesito estar mendigando a otra persona y a veces hasta los mismos hijos que tristemente mal agradecidamente, no les dan un beneficio a sus propios progenitores y aunque la norma y se le dice compañero Fabián, es cierto, obliga a que uno tiene que estar atento de sus progenitores y de sus familiares mayores, pero eso no tenemos esa cultura aún compañeros y yo si quisiese de verdad que ojalá porque mire la priorización está en 1.300 prácticamente 1.291, entonces necesitamos hacer un llamado al gobierno nacional, a que estos programas amplíen su cobertura, a que realmente podamos llegar a muchas más personas, solamente el 6% de la población Sangileña se está viendo beneficiada de este importante programa social y ojalá a Dios quiera que como lo manifestó en una oportunidad que les iba a garantizar un poquito más de plata, ojala verdaderamente llegase a esos valores a hacer realidad porque es que se cometió un error y tenemos que ser sinceros los adultos mayores con todo el respeto y no estoy hablando mal de ellos pero son muy inocentes y son como niños, entonces cuando uno les promete algo, ellos se aferran y ellos lo esperan con entusiasmo y un mal mensaje enviado de que se les iba a garantizar X cantidad de recursos, pues eso hizo que ellos de un momento para otro se preocuparan y se motivaran porque les iba a llegar a una cuantía económica mucho más elevada, entonces tenemos que ser muy precisos muy exactos en esta información que se da sobre todo al adulto mayor y esto debe ir acompañado de muchos otros programas y aquí, ya que contamos con la secretaria, esto debe ir de la mano de los centros vida y esos centros vida que también le garantizan no solamente la ración alimentaria, sino la posibilidad de contar con la asesoría psicosocial, psicomotora y alimentaria en el adulto mayor yo creo que es ahí donde los esfuerzos para la Secretaría de gestión social vayan encaminados en darles la importancia y el reconocimiento al adulto mayor, nosotros veníamos luchando la posibilidad de fortalecer el tema de las escuelas de artes y emprendimientos y cómo podemos de una u otra forma, rescatar todos esos talentos que tienen los adultos mayores en los tejidos, en las artesanías y garantizarles a sus espacios para que ellos expongan lo que hacen, porque eso los hace sentir importante nuevamente los hace sentir valiosos a la comunidad que lo que hacen tiene un valor para ellos y ojalá ese mismo valor que es para ellos fuese para nosotros la comunidad en general. Entonces quiero dejar en el aire y aquí en esta reunión tan importante la importancia del adulto mayor para nuestra comunidad Sangileña y como lo dicen los datos DANE del censo son el 75% de la población a la cual nosotros debemos de garantizarle una u otra forma, pues ojalá la participación no solamente este programa, sino de los otros programas que van conexos hacia esta importante población, muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal José Julián Vargas tiene el uso de la palabra. Hacemos llamado a lista al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señor presidente, por el uso de la palabra, por el llamado también toda la comunidad Sangileña que se conectan a través de diferentes redes sociales, presente.



LA PRESIDENCIA: Hacemos, le damos el uso de la palabra al honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presidente, buenas tardes, buenas tardes para todos pues me parece muy interesante el tema del día de hoy, hay mucha gente y en especial pues esta población adulto mayor que preguntas sobre este beneficio y más cuando en algún momento les prometieron un bono de 500.000 pesos en campaña y nada que llega, entonces realmente, todos los días de preguntan que cuándo era que llega el bono de 500.000 pesos, primero, pues lo que decía me parece como un poco extraño y mirar el tema de las ya que aquí compañero Fabián tiene en contacto con Bogotá porque si liberan 20 cupos y solamente eran 2, deberían de mantenerse en los grupos dentro del área dentro del municipio, cierto? Entonces como lo correcto, entonces considero que podríamos mirar esa opción porque realmente si tenemos 1291 priorizados y hay gente que uno conoce en el campo que realmente sí necesita que espero es que todo tal o sea un tema, un abandono total del Estado, sí y lo que le decía que un compañero, si bien es cierto, hoy en día la ley exige que los hijos le pasen a los papás, pero si no le pasan a los niños que tienen menores de edad, menos a los papás, entonces eso es lo que ha venido pasando precisamente en el gobierno, en la vida, entonces pues yo sí les recomiendo que esos cupos que se prioricen sea realmente los necesarios entre el campo, gente que a veces se le dificulta tanto hasta venir a cobrar sí, y lo otro que quería hacer una aclaración sobre algo que comentó acá un compañero sí, sin nombrarlo, porque bueno, la gente dice que eso los concejales no sabemos del tema. Pero hay un tema que, por ejemplo, el tema del impuesto fuera del texto, pero los impuestos no se causan a todos los los estratos iguales, eso es una forma de causación y en cada uno de los sectores, de acuerdo al estrato, hay una fórmula como se causa para que pues aclarar los Sangileños que no todos pagan igual ni prohibiendo ni los de palmeras dos, entonces un tema para que los niños digan que sí sabemos del tema, cómo se causa un presupuesto y un precio de impuestos, señor presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Édison Rangel Guerrero no habiendo más intervención, le damos el uso de la palabra al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, importante tema y a través de los años la comunidad lo que pide y solicita y no me deja mentir la doctora Lorena es saber en qué listado está llega la comunidad, porque cuando va al parque, va a los sitios, le dicen Maye pregunta en qué puesto está, en qué listado y lo que más refiere a la comunidad, pues es que esté incluido en estos bonos, lleva gente diciendo que ha escrito hace 10 años 12 años pero aquí la pregunta clave, doctora Lorena es el porcentaje de estas dos últimas administraciones, cuántas personas van incluidas en porcentaje en los años, el porcentaje anual de los últimos 8 años con el fin de sacar una estadística y el alcalde que llegue debe ser un alcalde gestor, así como buscamos unidades de apoyo, unidades policiales para la seguridad municipio esa gente necesita cuanto antes que haya una inclusión porcentual más grande en los últimos 8 años en cuanto estará, hoy me voy a escuchar todo depende de eso, en las reuniones de Junta de acción comunal, lo que más se pide es la inclusión al adulto mayor y hacer seguimiento, seguimiento muy respetuoso hacia las Familias y el cumplimiento de ese pago y me parece muy bueno se cuando se le cumplan, o sea, yo creo que estar cumplido 100 % los que están en el centro del auto del anciano del ancianato porque esos 80.000 pesitos si le hace mucha falta porque muchas veces ni la familia van por allá, entonces que desde 80.000 pesos sí es necesario que se incluya al 100% de los abuelos que están en estos sitios internados, todo, yo creo que vivimos a la tarea que hay 5 candidatos que van para alcaldía de San Gil que sea este momento no hay sino 3 que sea la oportunidad para que revisen el tema el Gobierno de esta parte mental nacional, porque es el pan nuestro de cada día doctora Lorena, todos los santos días, los abuelos están solicitando este favor y eso de un concejal de ninguno de acá tenga el poder para decirle que el concejal tiene el poder para incluirlo con el respeto y que haga una base de datos muy importantes y saber quién va a ser el nuevo mandatario



es una base de datos real para que vea el estado de 100, de 50 y 80 y que tenga esa forma que veo hace años pero muchas veces no han traído los papeles correspondientes, no se han registrado, entonces eso la va a pedir datos que tiene que tener ya sistematizada las secretarías, también lo mismo para planeación es para el adulto mayor, entonces esa es la invitación, manejar correctamente esta base de datos como se deben estar haciendo, pero darle un informe a la comunidad que más importante que hay entonces gracias doctora Lorena y estaré pendiente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Jose Gregorio Ortiz Pérez, no habiendo más solicitudes cerramos el debate para nuevamente darle el uso de la palabra la doctora Laura Lorena paredes Gutiérrez, enlace de luto mayor para que responda las preguntas, muchas gracias.

Interviene la doctora **LAURA LORENA PAREDES:** En bueno honorables concejales para mí, pues es un agrado que ustedes estén como tan atentos a lo de adulto mayor, puesto que es la población más desprotegida casi en la mayoría de los de todos los municipios, no solamente acá en San Gil, que yo escucho al concejal Aguillón que dice que estuvieron o pasaron por prosperidad social haciendo unas preguntas, concejal de respecto a lo del programa, a lo de esto me gusta, a ver, pues en esa parte, yo le agradezco concejal que cuando se puede se pueda volver a contactar con ellos nos encontremos, pues para que yo pueda darle algunas preguntitas, porque en realidad para mí ha sido muy complicado comunicarme con prosperidad, solamente hemos tenido muy pocas reuniones y una de las preguntas más en las reuniones de prosperidad social creo que la hizo el concejal, el concejal José Gregorio Ortiz, que es de los cupos de las personitas y de hecho, el concejal Édison también dice que la gente del campo no está priorizada, esas son preguntas que uno se hace y que le hace allá aquellas personitas, igual que por qué ese priorizan a personas que no necesitan el bono yo alguna vez me tomé el tiempito de sacar a aquellas personas que de verdad o no dice realmente no necesitan el bono en una reunión, lo manifesté y la respuesta del doctor Víctor, creo que se llamaba me dice Lorena las personas que ya adquirieron el bono y que usted dice que no lo necesitan o que quedaron personitas fuera que realmente sí lo necesitan, esas personas ya no se pueden excluir porque adquirieron un derecho, entonces no se puede hacer nada, respecto a lo de adulto mayor que hablaba el concejal Julián, que también muy interesado en el tema de adulto mayor y la preocupación, pues que estas personitas no tienen mayor protección acá en el municipio de San Gil, ese tema ya se ha tocado con el concejal Julián sobre la falta de protección que hay acá para el adulto mayor, la oficina de enlace recibe muchas quejas de adultos mayores pero hasta el momento, pues no se les puede solucionar porque no hay un sitio a donde no hay un sitio a donde se pueda como tratar este tema, yo creo que de parte del Concejo se ha descuidado esta parte de adulto mayor, porque yo leo la ley de adulto mayor y trae muchas cositas que no se cumplen, sí, respecto a ellos, por ejemplo, la protección de los hijos a los adultos mayores se conocen muchos casos de abuelitos que tienen 6,7,8 hijos y están abandonados en una pieza de hecho, a veces llegan a la casa, llegan aquí a la oficina a pedir por un almuercito o pedir un cupo en los centros vidas que desafortunadamente no se han sabido repartir como como los cupos y que a muchas personas sin la alimentación. Yo pienso que a manera personal que aquí en la alcaldía hace falta como organizar la oficina de adulto mayor como tal, solamente la oficina de adulto mayor en esta oficina, pues se puede manejar el enlace y se podría manejar el tema de adulto mayor, donde se pueda colaborar aquellas personitas que llegan a poner las quejas en los hijos que no les quieren colaborar, que no les quieren dar, pues la ayuda que haya la forma de nosotros en una oficina o acá una oficina en la alcaldía haya un abogado donde se les pueda explicar sus derechos al adulto mayor porque hay muchos abuelitos que no saben de hecho, yo creo que hay un 40% que no sabe leer ni escribir, ellos no tienen, no tienen ni idea de sus derechos entonces eh concejales pues este es mi informe y pues esta es mi apreciación acerca del adulto mayor yo estoy en cualquier disposición que ustedes necesiten preguntas o en mi oficina, respecto a los cupos también les quiero decir que turnos no hay, es difícil los turnos porque yo, porque a mí me preguntan en qué turno voy, si yo le digo a la nonita abro la plataforma y le digo va en el turno 120 y ella vuelve a la



semana y está en el 150 o en el 170, entonces yo soy mentirosa, ¿por qué? Porque es que ellos lo manejan de otra manera, entonces no hay turnos para decirle y a mí me parece difícil como que llegue un abuelito que lleva 10 años inscrito y yo le vaya a decir, está en el turno 1.200, entonces lo los turnitos no hay, eso es como lo maneja el gobierno y ustedes, pues les quiero aclarar que nosotros no tenemos ninguna incidencia en lo que son los cupos, en lo que son las inscripciones en nada, eso es del Gobierno, el gobierno es el que a los cupos el gobierno es que es el que maneja todo esta esta gestión, entonces muchísimas gracias concejales, no sé si habrá alguna otra pregunta.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Laura Lorena Paredes Gutiérrez, enlace adulto mayor, agradecemos también a la invitada Lina Salazar Remolina, que nos acompaña el día de hoy no siendo más le agradecemos, le damos el uso de la réplica al concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente y más que una réplica, una claridad y es que me refiero al tema de la justicia social y a una deuda histórica que tiene nuestro municipio y el país porque hoy el proceso de estratificación, el proceso de la evaluación que conduce a que un espacio territorial tenga servicios públicos, que tenga la evaluación de catastro, que tenga la discusión de plusvalía, que se discuta la valorización, eso tiene una deuda histórica, nuestro municipio en el ordenamiento territorial y por eso vemos zonas barrios completos donde el barrio es estrato dos y uno ve de casas de estrato 8 entonces ese tipo de distribución, ese tipo de organización y de planeación no la tiene la ciudad donde vemos, por ejemplo, grandes edificaciones de 20-30 pisos que aún pagan como lote, entonces eso hoy es una deuda histórica porque no se está haciendo la recuperación y la recolección de impuestos que deberíamos tener ahí, que sería una ganancia, ¿Y por qué lo digo? porque quienes están evadiendo estos impuestos, pues son los más privilegiados y los que se impactan y se afectan, pues son los más vulnerables que son en este caso los adultos mayores que estamos en debate y en discusión, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabian Alberto Aguillón, entonces nuevamente agradeciéndole a la doctora Aura Lorena paredes Gutiérrez por la aceptación a la invitación al recinto del concejo y haber socializado con los compañeros corporados esta importante sesión, señorita secretaria, por favor continuamos con el orden del día.

5. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA COMISIÓN RESPECTIVA

6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIOS DE PROYECTO DE ACUERDO

SECRETARIA: Quinto punto distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva, sexto punto asignación de ponente para estudios de proyecto de acuerdo. No tenemos proyectos de acuerdo radicado en el momento presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos.

7. LECTURA, DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

SECRETARIA: Séptimo punto de lectura, documentos y comunicaciones, en el momento no tenemos ninguna comunicación.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, secretaria, continuamos.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Octavo punto proposiciones y asuntos varios.



LA PRESIDENCIA: Honorables concejales estamos en el último punto de proposiciones y asuntos varios, le damos la palabra al honorable concejal. Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Presidente de una petición y una invitación que tenemos para el próximo lunes 04 de septiembre, donde nos viene a acompañar a un equipo de asesoría para lo que va a ser el tema de ordenamiento territorial, que era una petición que hemos hecho desde hace dos meses, donde llega un equipo que va a asesorar en 3 temas, el tema de la conectividad porque San Gil hoy no tiene la estructura o infraestructura de redes 5G para que podamos tener más velocidad, más tecnología, más internet, más capacidad de descarga, bueno, y el equipo que viene de patrimonio en el acompañamiento al tema de ordenamiento territorial y el equipo de vivienda en alcantarillado en agua, es decir, quiénes van a tener un impacto en el tema de lo que va a hacer la planeación y lo que va a hacer la incidencia en este ordenamiento territorial y sería muy bueno que todo el Concejo Municipal, que los candidatos, que las personas que tienen intereses hoy en el debate público pudieran acompañarnos en estas mesas técnicas de trabajo, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros por la invitación que nos acaba de hacer honorables concejales, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias presidente, agradecerle a Fabián por la información y me gustaría de pronto saber la hora y el lugar donde se va a hacer la reunión, entonces para que por favor no la comparta para poder participar, claro que sí, al igual presidente, informarle y trasladarle las palabras de la asociación campesina de Santander, que envía el agradecimiento por la exaltación que se realizó el pasado viernes, sábado perdón, en el cual la mesa directiva y usted cómo presidente envió esta exaltación en sus 40 años, entonces trasladado el agradecimiento por parte de la red de asociaciones campesinas de Santander, quien se sintieron a gusto por no solamente la participación del Concejo Municipal sino de la gobernación de Santander y la administración municipal en este acompañamiento tan importante entonces es grato, que el Concejo Municipal pueda seguir participando de todas esas actividades y eventos que lo único que busca es el crecimiento y el desarrollo en nuestro territorio, entonces quería trasladar el agradecimiento de las asociaciones a usted, señor presidente, por la gentil aceptación que tuvo de la participación, pues muchas gracias y con esto me termina la intervención, señor presidente, y pido permiso para retirarme.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Jose Julián Vargas por haber asistido a ese importante evento y haber representado aquí a la mesa directiva del Concejo Municipal, muchas gracias Julián Vargas honorable concejal, no habiendo más intervenciones, señorita secretaria, por favor, continuamos.

SECRETARIA: Presidente hemos agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Hemos agotado el orden del día, honorables concejales, no sin antes recordarles mañana sesión con espacio público a las 8:00 de la mañana honorables concejales, Siendo las 3:49 de la tarde de hoy lunes, 28 de agosto del 2023 damos por terminado esta sesión del día de hoy, una feliz tarde para todos.

ALVARO BUENO TAPIAS
Presidente Concejo Municipal

OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Mariana Santos Plata

